



## I. ANTECEDENTES

**Descripción:** El programa busca fortalecer la cooperación internacional con las policías uniformadas que solicitan asesoría y cooperación técnica al Gobierno de Chile, para fortalecer sus instituciones policiales uniformadas y de esta forma mejorar sus niveles de seguridad interna. Lo anterior en conformidad al Decreto Nro.190 del 17.04.2022 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en su numeral 4.

**Año de inicio:** 1995

**Año de término:** Permanente

## PROPÓSITO

Fortalecer la cooperación internacional con las policías uniformadas que solicitan asesoría y cooperación técnica al Gobierno de Chile, para fortalecer sus instituciones policiales uniformadas y de esta forma mejorar sus niveles de seguridad interna.

## REVISIÓN DE DISEÑO

El programa requiere una revisión de diseño para garantizar la coherencia necesaria entre el problema público a abordar, el diseño propuesto y los resultados previstos, por lo que se solicita su ingreso a Evaluación Ex Ante Formulación Presupuestaria 2025.

## HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

## 1. Focalización

El programa no presenta criterios de focalización claros y objetivos que permitan definir la población a atender en el mediano plazo. La población potencial debe corresponder a aquella que presenta el problema público que el programa busca abordar. Por lo tanto, es correcto definirla en términos de las personas uniformadas que presentan barreras económicas. Sin embargo, el interés de capacitarse debe ser un criterio a incorporar en la población beneficiada, así como también el cumplimiento de requisitos de idoneidad mencionados en la población objetivo.

La población beneficiada no presenta criterios de priorización claros y objetivos para su selección en el 2023. Si bien el programa señala cómo se ordenó el ingreso de los beneficiarios, no se especifican los criterios de priorización utilizados para seleccionar a las policías uniformadas extranjeras que participaron del programa durante el 2023.

## 2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

Sin hallazgos en la dimensión de eficiencia y ejecución presupuestaria.

## 3. Eficacia

**Indicador de propósito 2:** El resultado del indicador de propósito disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

## HISTORIAL EVALUATIVO

**Evaluaciones Ex Ante:** No

**Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años):** Sí

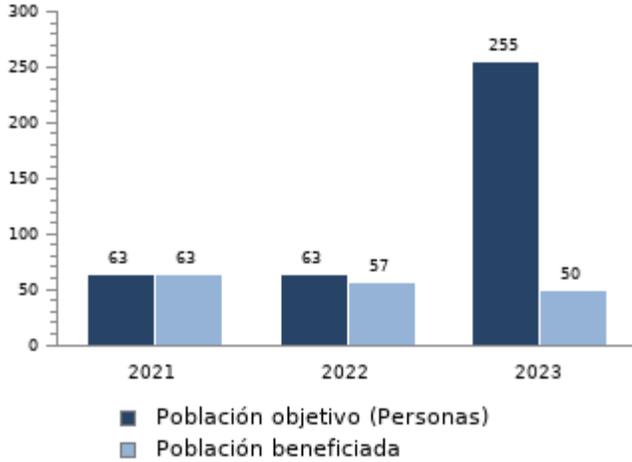
2020, 2021, 2022

**Evaluación Ex-Post:** No

**Otras evaluaciones:** No

## II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

### POBLACIONES



#### Población objetivo

Personas uniformadas pertenecientes a instituciones policiales de países amigos, que presentan barreras económicas para participar de la oferta académica, y que tienen interés manifiesto de cursar estudios de formación, perfeccionamiento o especialización en materias profesionales y técnicas propias de la función policial, dictados por alguno de los planteles educacionales de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública de Chile, que cumplan con requisitos de idoneidad (salud física y psicológica, condecoraciones, ranking de promoción), formación, grado jerárquico y validación de la máxima autoridad policial.

#### Población beneficiada

Los y las policías uniformadas extranjeras seleccionadas para integrar los cursos que ofrece el Programa Cecipu, deben cumplir con una serie de antecedentes personales, institucionales, de salud y académicos que les son solicitados. Asimismo, se financian las becas según el presupuesto asignado para el año 2023. Para priorizar a las y los becarios se aplican criterios de desempate entre postulantes, de conformidad al siguiente orden:

1. Representatividad de país
2. Edad
3. Ranking de promoción.
4. Experiencia laboral en especialidad
5. Condecoraciones
6. Cantidad de anotaciones positivas y negativas
7. Títulos de estudios previos a fin

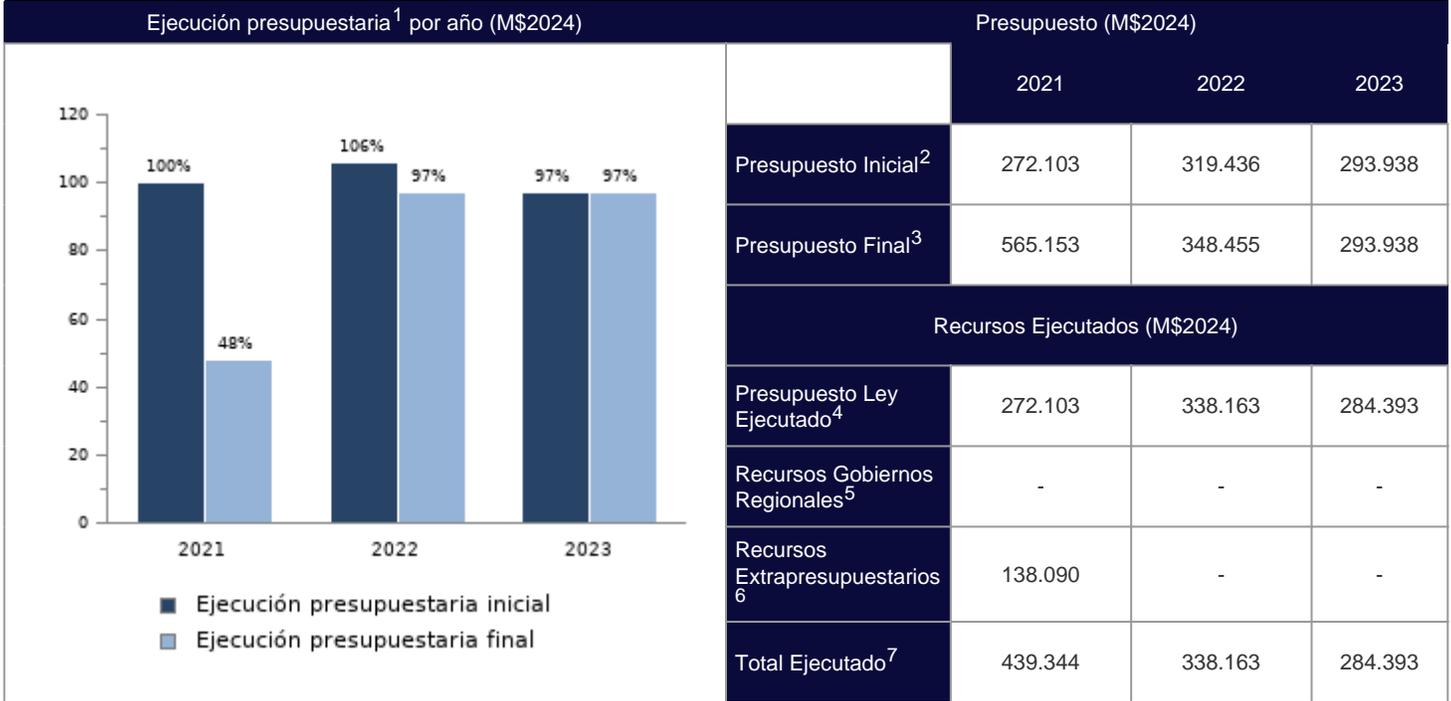
Finalmente, se prioriza la selección equitativa de postulantes hombres y mujeres

### COBERTURA POR AÑO

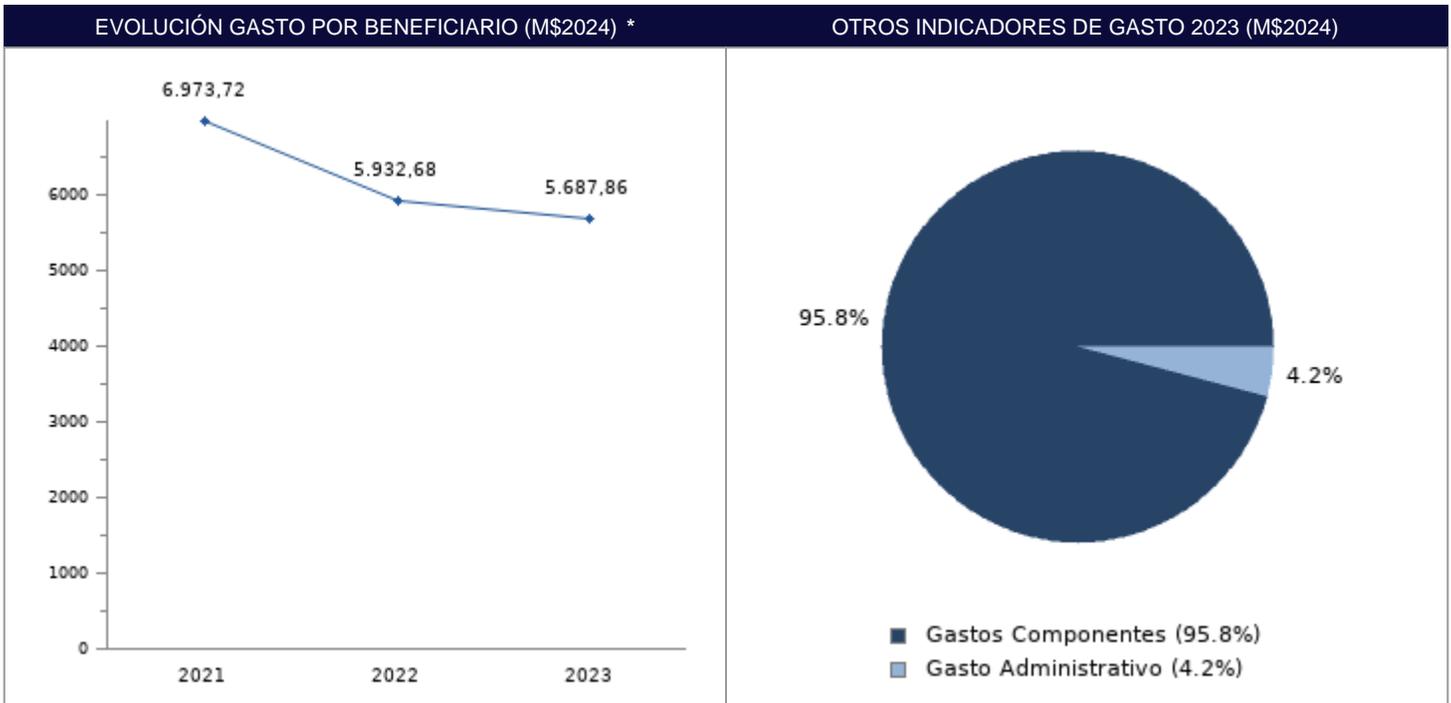
|            | 2021   | 2022  | 2023  |
|------------|--------|-------|-------|
| Cobertura* | 100,0% | 90,5% | 19,6% |

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

### III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA



<sup>1</sup> La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t \* 100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) \* 100.  
<sup>2</sup> El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.  
<sup>3</sup> El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.  
<sup>4</sup> Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.  
<sup>5</sup> Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.  
<sup>6</sup> Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.  
<sup>7</sup> Total de gastos ejecutados por parte del programa.



\* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

| GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024) |                                      |
|----------------------------------|--------------------------------------|
| Subtítulo *                      | Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024) |
| 21 (Gastos en personal)          | 27.310                               |

|                                       |                |
|---------------------------------------|----------------|
| 24 (Transferencias Corrientes)        | 257.084        |
| <b>Presupuesto Ley Ejecutado 2023</b> | <b>284.393</b> |

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

| GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024) |                           |                |                |                     |      |      |                          |         |         |
|---|---------------------------|----------------|----------------|---------------------|------|------|--------------------------|---------|---------|
| Componentes (unidad de producción) *        | Gasto ejecutado (M\$2024) |                |                | Producción (unidad) |      |      | Gasto unitario (M\$2024) |         |         |
|   | 2021                      | 2022           | 2023           | 2021                | 2022 | 2023 | 2021                     | 2022    | 2023    |
| Becas otorgadas (N° de Becados en el año t) | 410.193                   | 309.144        | 272.532        | 63                  | 57   | 50   | 6.511,0                  | 5.423,6 | 5.450,6 |
| Total Gastos Componentes                    | 410.193                   | 309.144        | 272.532        |                     |      |      |                          |         |         |
| Porcentaje Gastos Componentes               | 93,4%                     | 91,4%          | 95,8%          |                     |      |      |                          |         |         |
| Total Gasto Administrativo                  | 29.151                    | 29.019         | 11.861         |                     |      |      |                          |         |         |
| Porcentaje Gasto Administrativo             | 6,6%                      | 8,6%           | 4,2%           |                     |      |      |                          |         |         |
| <b>Total Ejecutado</b>                      | <b>439.344</b>            | <b>338.163</b> | <b>284.393</b> |                     |      |      |                          |         |         |

\* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

| DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA |                           |                            |                       |                                  |
|---|---------------------------|----------------------------|-----------------------|----------------------------------|
| Región  | Total ejecutado (M\$2024) | Porcentaje total ejecutado | Población beneficiada | Porcentaje población beneficiada |
| Metropolitana de Santiago   | 272.532                   | 100,0%                     | 50                    | 100,0%                           |
| <b>TOTAL</b>  | <b>272.532</b>            | <b>100%</b>                | <b>50</b>             | <b>100%</b>                      |

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

#### IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

##### INDICADORES DE PROPÓSITO

| Indicador   | Fórmula de cálculo   | Otros atributos   | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Efectivo 2023 | Resultado   |
|---|--|---|---------------|---------------|---------------|---|
| Porcentaje de Becarios Egresados en el año t                                  | (Número de becarios egresados en el año t / número total de becas otorgadas en el año t) * 100             | <b>Unidad de medida:</b><br>Porcentual<br><b>Dimensión:</b><br>Eficacia<br><b>Periodicidad:</b><br>Anual<br><b>Sentido de medición:</b><br>Ascendente | 29,00%        | 23,00%        | 40,00%        | El resultado del indicador de propósito aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.  |
| Porcentaje de becarios que aprobaron todos los módulos (materias) en el año t | (Número total de becarios aprobados en el año t / Número total de becarios beneficiados en el año t) * 100 | <b>Unidad de medida:</b><br>Porcentual<br><b>Dimensión:</b><br>Eficacia<br><b>Periodicidad:</b><br>Anual<br><b>Sentido de medición:</b><br>Ascendente |               | 98,00%        | 94,00%        | El resultado del indicador de propósito disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022. |

##### INDICADORES COMPLEMENTARIOS

| Indicador   | Fórmula de cálculo  | Otros atributos   | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Efectivo 2023 | Resultado   |
|---|---|---|---------------|---------------|---------------|---|
| Porcentaje de becarios con nota de titulación con distinción máxima en el año t | (Número de becarios aprobados con nota igual o superior a 6.0 en el año t / Número total de becarios titulados en el año t) * 100 | <b>Unidad de medida:</b><br>Porcentual<br><b>Dimensión:</b><br>Eficacia<br><b>Periodicidad:</b><br>Anual<br><b>Sentido de medición:</b><br>Ascendente | S/I*          | 77,00%        | 85,00%        | El resultado del indicador complementario aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022. |

\* S/I: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

\*\*\* N/C: Valor no comparable, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

#### V. OTROS ATRIBUTOS

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

## POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

## ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones, implementación de acciones en la estrategia de intervención, indicadores,

## VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

### Población:

Población beneficiada 2023: distribución respecto de los egresos durante el 2023, en relación al Ingreso previo al 2023 (arrastre) en el recuadro: OTROS (fallecidos, otros) se indican 3 correspondiente a 02 becarios eliminados por razón disciplinaria y 01 por rendimiento académico.

### Indicadores:

Indicador de propósito 1 y 2 : Desagregación por categoría, se indica por identidad de género y otro. El Otro hace referencia a la representatividad por países.

### Indicadores:

Indicador complementario : Desagregación por categoría, se indica por identidad de género y otro. El Otro hace referencia a la representatividad por países.

## VII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

### Inflatores:

| Año  | Inflador |
|------|----------|
| 2020 | 1,2252   |
| 2021 | 1,1722   |
| 2022 | 1,1002   |
| 2023 | 1,035    |
| 2024 | 1        |

**Fecha de publicación del reporte:** 24 de Abril de 2024 16:47